

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NIFA SOCIEDAD ANÓNIMA**

CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los 24 días del mes de Marzo de 2017, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía NIFA SOCIEDAD ANÓNIMA, ubicadas en la calle Luis Cordero E1-55 y Av. 10 de Agosto, concurren los siguientes accionistas de la compañía:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Acciones	%
1800831321	GARCÍA COSTA MIGUEL EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	5.000,00	5.000	50.0%
1714815881	GARCÍA MANCERO DANIELA ALEJANDRA (a través de su apoderada general señora María Luisa de Lourdes Mancero Villacreses, conforme a escritura que se adjunta como habilitante)	ECUADOR	NACIONAL	1.250,00	1.250	12.5%
1801892157	GARCÍA MANCERO DAVID ESTEBAN	ECUADOR	NACIONAL	1.250,00	1.250	12.5%
1802105781	GARCÍA MANCERO JOSÉ GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	1.250,00	1.250	12.5%
1801620533	GARCÍA MANCERO JUAN MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	1.250,00	1.250	12.5%
TOTAL				10.000,00	10.000	100%

Preside la Junta el señor Miguel Eduardo García Costa, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor David Esteban García Mancero, Gerente General de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Pide la palabra el Presidente de la Junta, quien declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **NIFA SOCIEDAD ANÓNIMA** y solicita se eleve a moción que este órgano conozca y resuelva sobre los siguientes puntos:

1. **Conocimiento y resolución del Informe de Administrador correspondiente al ejercicio económico 2016.**
2. **Conocimiento y resolución del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.**
3. **Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.**
4. **Conocimiento y resolución del Destino de Resultados del ejercicio económico 2016.**
5. **Designación de Comisario Principal para el ejercicio económico 2017.**

Leído el orden del día, es aceptado por todos los accionistas presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de NIFA SOCIEDAD ANÓNIMA, su Presidente la declara instalada.

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Presidente de la Junta pone a consideración al primer punto del orden de día y manifiesta que con anterioridad a esta reunión, se entregó a cada uno de los accionistas copias del Informe de Administrador por lo que solicita a los accionistas se pronuncien. Los accionistas aprueban por unanimidad el Informe de Administrador correspondiente al ejercicio económico 2016.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

A continuación el señor Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas, el segundo punto del orden de día y dice que con anterioridad a esta reunión, entregó a cada uno de los accionistas copias del Informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. Pide a los accionistas se pronuncien sobre el contenido del Informe de Comisario. Los accionistas aprueban por unanimidad el Informe de Comisario del ejercicio antes referido sin ninguna observación.

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Presidente de la Junta pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y manifiesta que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 fueron entregados con anterioridad a los señores accionistas por lo que es necesario su pronunciamiento. Los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 fueron aprobados por unanimidad de los accionistas.

CUARTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El señor Presidente de la Junta pone a consideración el cuarto punto del orden del día, por decisión unánime de la Junta, se resuelve que las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2016 se registren en los libros contables de la compañía.

QUINTO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Presidente de la Junta pone de manifiesto el último punto del día y concede la palabra al señor Juan Miguel García Mancero quien propone la designación del Dr. Jorge Vinicio Calupíña Hidalgo como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2017. El Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa. La Junta decide por unanimidad elegir al Dr. Jorge Vinicio Calupíña Hidalgo como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2017.

Sin otro asunto que tratar, siendo las once horas quince minutos y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y el Secretario procede a la lectura íntegra del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna. El Presidente de la Junta levanta la sesión a las 11h45.



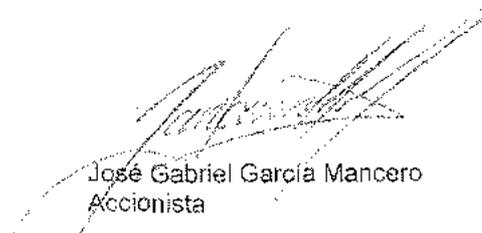
Miguel Eduardo García Costa
Accionista-Presidente de la Junta



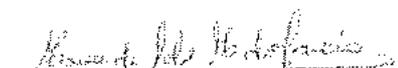
David Esteban García Mancero
Accionista-Gerente General
Secretario de la Junta



Juan Miguel García Mancero
Accionista



José Gabriel García Mancero
Accionista



María Luisa de Lourdes Mancero Villacreses
En representación de Daniela Alejandra García Mancero
Accionista